



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDIA**

DECRETO N° 2.439.J

MAT: ACOGE RECONSIDERACIÓN DE MULTAS EMPRESA DE SEGURIDAD K Y P LTDA.

LAJA, 31 de Mayo de 2013.-

VISTOS:

- 1.-Oficio N°52 del Director de Obras Municipales, de fecha 23 de mayo de 2013, que propone aplicación de multas a la empresa de Seguridad K y P Ltda. , conforme Bases Administrativas respectivas y sus antecedentes.
- 2.-El Recurso de Reconsideración interpuesto por la empresa afectada de fecha 27 de Mayo del 2013.-
- 3.- El Informe N°76 del Director de Obras de fecha 29 de mayo del 2013 que aclara y complementa informe denuncia;
- 4.- Informe jurídico de fecha 30 de mayo de 2013;
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACOGESE** Recurso de Reconsideración interpuesto por la empresa K y P Ltda. de fecha 27 de mayo 2013, interpuesto en contra de la Resolución D.O.M. N°52 de fecha 23 de mayo de 2013.-
- 2.- **DEJASE SIN EFECTO** la multa impuesta, estableciendo que la empresa no ha incumplido el servicio contratado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- SS.MM.,
- Depto. Control
- DOM (3)
- Empresa K y P Ltda.